GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, Enero de 2026

Señores:
E.S.E Hospital Montelíbano
Montelíbano - Córdoba
KIARA LONDOÑO SALGADO
Gerente
Correo: gerencia@hospitalmontelibano.gov.co

Ref.: Proceso de contratación directa N° SS-022-2026

Cordial saludo.

Con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 reglamentario del sector planeación, me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al DEPARTAMENTO DE CORDOBA, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (En los municipios de MONTELÍBANO Y SAN JOSÉ DE URÉ)"**

ÍTEM	DOCUMENTO
1	Propuesta
2	Hoja de Vida en formato de la función pública, actualizada, diligenciada y firmada. La hoja de vida debe presentarse legible y debe diligenciarse en su totalidad.
3	Acta de posesión del gerente.
4	Autorización de la junta para contratar si hubiere lugar.
5	Acuerdo, ordenanza, Decreto por medio del cual se crea la E.S.E.
6	Experiencia, deberá ser expedida por el contratante: Preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha de inicio y fecha de terminación, suscrito por la persona competente.
7	Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.
8	Copia Registro Único Tributario:
9	Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado, suscrito por el representante legal, contador y/o Revisor fiscal (Si lo hubiera).
10	Tarjeta Profesional, cedula y antecedentes de la Junta Central de Contadores del contador y/o Revisor Fiscal (Si lo hubiera)
11	Antecedentes Fiscales (Empresa y Representante Legal): No mayor a 30 días.
12	Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.
13	Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No a mayor 30 días.
14	Antecedentes Disciplinarios (Empresa y Representante Legal): No a mayor 30 días.
15	Copia de la última declaración de renta o certificado de no declarante
16	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de 18 años de edad. (del representante legal)
17	Declaración juramentada de no inhabilidades o incompatibilidades.
18	Certificado REDAM – Registro de Deudores Morosos de Alimentos.

Atentamente,

MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Secretaria de Desarrollo de la Salud
Delegada para contratar

ELABORADO POR:	REVISIÓN JURÍDICA:
Nombre: Angie Avila	Nombre: Guillermo Álvarez Alí
Cargo: Abogada Contratista DAC	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma:	Firma

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co